



Expediente: 10061/24

Carátula: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN C/ SORIA EDUARDO ARTURO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 27/05/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 30715572318220 - PODER JUDICIAL DE TUCUMAN, -ACTOR

9000000000 - SORIA, Eduardo Arturo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 10061/24



H108012719684

Juzgado de Cobros y Apremios 2

JUICIO: PODER JUDICIAL DE TUCUMAN c/ SORIA EDUARDO ARTURO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 10061/24.-

<u>San Miguel de Tucumán.</u>- I) Atento lo manifestado por la Sra. Fiscal Ana Maria Rosa Paz, téngase presente la cancelación del capital reclamado. II) Previo a proveer lo solicitado, procédase por secretaria actuaria a practicar planilla fiscal.III) Asimismo al archivo solicitado, estese a la regulación de honorarios realizada mediante sentencia obrante en autos.- cg - 10061/24

Actuación firmada en fecha 26/05/2025

Certificado digital

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.